

Quito, 15 de Febrero del 2016

Señor Ingeniero  
Pablo Rivera  
Presidente de VIALYNK S.A.  
Ciudad.

Señor Presidente:

Ante usted y por su digno intermedio, ante la Junta General de Accionistas de VIALYNK S.A., me es grato presentar este informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015, contenido en los siguientes puntos:

- 1.- Considero que los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Es mi opinión y lo certifico de que las cifras constantes en los estados financieros son correspondientes a los saldos en los libros de contabilidad, que son confiables y que han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- Declaro expresamente que he dado cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 4.- Entre otros comentarios manifiesto lo siguiente:
  - a). Los administradores no tienen obligación de presentar ninguna clase de garantías.
  - b). No se ha omitido en el Orden del Día de las Juntas Generales ningún punto solicitado.
  - c). Las Juntas Generales tienen el carácter de universales, de modo que no ha habido necesidad de convocatorias.
  - d). No ha habido propuesta de remoción de los administradores.
  - e). No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los administradores.
  - f). La asistencia a las Juntas Generales han sido personales y en forma normal
  - g) Con lo indicado creo haber dado cumplimiento con las funciones encomendadas.

De usted, señor Presidente



Verónica Vallejo  
Comisario.